

CONCEPCIÓN, 20 de septiembre de 2016.-

Nº 633 /VISTOS: el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento Nº 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 139** para el jueves 22 de Septiembre de 2016, de 12:00 a 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía, Edificio Consistorial, quinto piso, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria Nº 60 del 08 de septiembre de 2016
 - Acta de Audiencia Pública Nº 6 del 14 de julio de 2016
- 4.- Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión Hacienda Nº 34 de 20 de septiembre de 2016.
- 5.- Exposición del SEREMI de Educación sobre el proceso de Desmunicipalización de la Educación Pública.
- 6.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales

Archivo

PLI/pii

Id doc: 134700